



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 36, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: APROBACIÓN CALIFICACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MAESTRANZA Y SERVICIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES 1, 2, 3, 4 Y 5. VISTAS: Las nóminas con las calificaciones del personal que se mencionan en el epígrafe, confeccionadas por las Secretarías de Gobierno en Santa Fe y Letrada en Rosario en base a la reglamentación vigente en la materia; y de conformidad con lo dictaminado en este acto por el señor Procurador General, SE RESUELVE: I. Aprobar las listas de mención, que tendrán vigencia durante el año 2024, ordenando se exhiban en las cinco Circunscripciones Judiciales de la Provincia por el término establecido en el Reglamento respectivo. II. Disponer se agregue copia de las nóminas al final de la presente y como parte integrante del acta. FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARÍA, 24 de octubre de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA